



19 AGO 2010

Córdoba,

VISTO:

La entrevista de la señora Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, que tendrá lugar el 19 del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y su concurrencia a la reunión de AUAPsi, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata el 20 del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Mar del Plata – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por dos días y medio a la Mgter. Altamirano, correspondientes a los días 19, 20 y 21 de agosto de 2010.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago del pasaje aéreo Córdoba – Buenos Aires – Mar del Plata – Buenos Aires – Córdoba y el pago de viáticos por dos días y medio a la Mgter. Patricia Altamirano, correspondientes a los días 19, 20 y 21 de agosto de 2010.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1015
/10

Lic. Olga...
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA